



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0033839/2013

VISTO:

La Resolución Decanal N° 368/2019, en la que aprueba la contratación bajo modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público de la Mgter. Arq. **Lidia Judith SAMAR**, para la Carrera de Especialización en la Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha autorización fue incluida en la Resolución Decanal N° 367/2019, por lo que corresponde dejar sin efecto la Resolución N° 368/2019;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 368/2019.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

